



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

6137

Área delegada de Seguridad Ciudadana. Policía. Rectificación de error material del acuerdo plenario nº 20180426_01_10 de fecha 26 de abril de 2018 relativo a reconocimientos honoríficos del 2018

Mediante acuerdo plenario en sesión de día 31 de mayo de 2018 se adoptó, entre otras, la siguiente resolución:

“PRIMER.- Conceder la Cruz al Merito Policial con distintivo Verde por su especial dedicación y perseverancia, al personal funcionario de la Policía Local de Palma:

- Cruz con distintivo Verde a la funcionaria administrativa la Sra. Nicole Van Soest Claessens con DNI 43097690Z por su especial dedicación y perseverancia.

SEGÓN.- Excluir de conceder la cruz al merito policial con distintivo blanco al personal funcionario de la Policía Local de Palma:

- Antonio Rotger Bonnin

TERCER- Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 4 de junio de 2018

El/la cap de Servei de l'Àrea delegada de Seguretat Ciutadana

p.d. Decret de Batlia núm. 3000, de 26/02/2014

publicat al BOIB núm. 30 de 4/3/2014 en comissió de serveis d'atribució temporal de funcions (decret AJT201806311 de 26/03/18)

Catalina Amengual Ramis

